AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699	CONTRATO No.	634-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género	En el presente periodo con una población asignada de 21 personas, correspondiente a 15 de ruta regular, 3 de atención diferencial y 3 en proceso de reincorporación, las cuales fueron atendidas teniendo en cuenta lineamientos, y fase o etapa de los procesos. De la población en proceso de reintegración regular (15) se logró la atención del 80% de la población es decir 3 participante no atendidos: 1 participante que no ha solicitado traslado, 1 PPR privado de la libertad y un participante que salió de cárcel y no se ha presentado al GT para decir la continuidad de su proceso. La población en ruta de reintegración regular teniendo en cuanta la hoja de ruta en cuanto a planes de trabajo en ejecución y planes de trabajo en etapa de elaboración. Se logró la atención del total de la población asignada de atención diferencial (3), correspondiente a un PPAD en periodo de vinculación y adaptación y dos PPAD en periodo de atención diferencial. Las PPAD se les realizó atención para dar cumplimiento a acuerdos concertados en el plan de acción en estado de ejecución. En cuanto a las personas en proceso de reincorporación se atendieron en un 100% (3), actividades para la dinamización de los diferentes componentes del proceso de reincorporación y necesidades de los participantes y familia dado que ha la fecha no han definido la hoja de ruta que direccionara el proceso de reincorporación. Las atenciones se realizaron en un 100% de manera presencial.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Atendiendo la metodologías diseñadas por la ARN para la retroalimentación del proceso de caracterización de planes de trabajo en etapa de elaboración, 8 planes de trabajo, en el periodo se actualizaron un total de 16 instrumentos, correspondiente a: Empleabilidad 2, Habitabilidad 5, Censo de familia 6 y actualización de 3 conceptos de reintegración, información relevante para la estructuración de metas, acuerdos en las dimensiones a priorizar en los planes de trabajo. Así mismo se realizó actualización de 4 encuestas de empleabilidad por tiempo de PPR con planes de trabajo en ejecución. En el presente periodo se realizó seguimiento a unidad de negocios BIE PDN 36875, se aplico el instrumento ISUN2, la unidad de negocios se encuentra en funcionamiento. Se realizó seguimiento a un proyecto productivo individual PRE, correspondiente a la visita 6, se encuentra en funcionamiento. De la población asignada para realizar acompañamiento post, Estrategia de acompañamiento post culminación, 7 PPRC por medio de visita domiciliario se atendió una persona aplicando visita domiciliaria y visita productiva, la cual se registró el instrumento a través de la herramienta ARPA y en el módulo de gestión acompañamiento post en SIRR.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. Registre cada una de la obligaciones del contrato	En el presente periodo se realizaron un total de 53 actividades para dinamizar la ruta de la población asignada; ruta regular, población en atención diferencial y personas en reincorporación, a través del desarrollo de actividades para cumplimiento de acuerdos en planes de trabajo en etapa de ejecución, (ruta regular), 9 actividades, población en atención diferencial planes de acción en ejecución, 18 actividades, encuentros para dinamizar compontes personas en proceso de reincorporación 6 y 20 actividades para actualización de instrumentos de planes de trabajo en etapa de ejecución. Se cuenta con dos participantes de ruta regular vinculada a procesos formación académica en el ciclo 4 en la IE Segovia en el municipio de Sampués, ciclo 5 IE la Ventura, municipio de San Benito Abad, se les realizo seguimiento en las respectivas instituciones y por medio de la planilla de asistencia. En cuanto a formación para el trabajo con la población apta para iniciar este proceso de formación se le socializó la primera oferta de la vigencia 2023 tanto a participantes de ruta regular como a proceso de reincorporación, no hubo vinculación.
4.Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el presente periodo con participantes y familia de la ruta regular se desarrollaron actividades concernientes a la caracterización de 8 planes de trabajo en etapa de elaboración, por medio de la actualización de instrumentos habitabilidad, empleabilidad, censo de familia y conceptos de reintegración, actividades que se realizaron de manera presencial, a través de visitas domiciliarias. Así mismo con participantes con planes de trabajo en ejecución se realizaron actividades concertadas en planes de trabajo en ejecución (4), planes de acción en ejecución (3).
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el periodo para dar cumplimiento a acuerdos concertados en planes de trabajo y planes de acción se realizaron un total de 26 actividades correspondiente a: nueve (9) acuerdos en las dimensiones: Personal PER 1213, Fortalecimiento de redes de apoyo. Productiva: 2322, Fortalecimiento de competencias laborales, 2513 Construcción de plan financiero familiar. Familia, Resignificación de imaginarios, importancia de la prevención de la VIF. Hábitat, Conocimiento sobre condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria. Educación: Vinculación y permanencia en procesos de FA Ciudadanía, Conocimientos ASS, uso adecuado de documentos de identidad. Con la población de atención diferencia para dar cumplimiento a las acciones concertadas en los planes de acción se trabajo en los ámbitos: 18 actividades PAD Personal, Reconocimiento de condiciones de salud mental, plan de vida en el marco de la legalidad. PAD Familia. Redes de apoyo familiar, prevención de la VIF. PAD Seguridad, Reconocimiento de comportamientos de riesgo, victimización y reincidencia, PAD Social, Convivencia pacífica y construcción de relaciones de confianza.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699	CONTRATO No.	634-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el presente periodo se realizaron acciones para articulación y seguimiento de beneficios con las Instituciones Educativa, La Ventura, municipio de San Benito Abad, IE Segovia Sampués, así mimos con la IE San Jose Sede San Jose se realizó gestión para vinculación de una PPR que llego al GT de traslado que debe continuar su proceso de FA. En cuanto a formación para el trabajo se realizó gestión con el SENA para vinculación a un participante en ruta regular en cursos complementarios, a la fecha se encuentra a la espera que la institución forme grupo en cursos de mercadeo y servicio al cliente para el participan se inscriba en los cursos de su interés. Con una persona en proceso de reincorporación se realizó seguimiento a la continuidad en la vinculación con maestro itinerante.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Seguimiento a cumplimiento de compromiso establecido en cuanto a la asistencia a FA a través de visitas en la IE y planillas de asistencia correspondiente al mes de febrero del 2023 de dos participantes de ruta regular en la IE La Ventura, municipio de San Benito Abad, IE Segovia Sampués. Socialización de la oferta cursos de formación técnica con el SENA. En el presente periodo se hizo acompañamiento a PPR y PPAD para dar cumplimiento a los acuerdos y acciones concertados en los planes de trabajo, planes de acción en estado en ejecución, se desarrollaron un total 26 actividades. En cuanto a la vinculación al sistema de salud en el periodo se identificó una PPR con nueva en el GT que debe hacer traslado de ya que en el municipio no existe cobertura en la EPS que está vinculado, este caso se referencio en la base para identificación de necesidades en salud a la asesora de ruta, el resto de la población asignada se encuentra vinculada y activa en el sistema.
8.Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el presente periodo se orientó y apoyo a una persona en proceso de reintegración ruta regular en la preparación de hoja de vida dado que se le presento una opción para vinculación laboral. En el presente periodo no se contó con proyección para formulación de planes de trabajo.
9.Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el periodo no fue necesario identificar y activar protocolos de atención en articulación con otros profesionales del GT, ya que no se presentaron casos de riesgo de la población asignada.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el periodo no se cuenta con participante postulado para culminación del proceso.
11.Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se trabajo con una participante en actividades de preparación para vinculación a acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social, sobre conocimiento e importancia de acciones de reconciliación, conocimiento condiciones de acciones de servicio social, firma de acta de compromiso de acciones de servicio social.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó la revisión de las base de desembolso de población de ruta regular y reincorporación correspondiente al mes de enero de la población objeto de apoyo económico.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad	De la población asignada de 21 participantes se logró la atención de: 13 participantes de 15 asignados en la ruta regular equivalente al 80%. Atención a personas en atención diferencial, PPAD 100%, (3) Reincorporación 100% (3)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699	CONTRATO No.	634-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el presente periodo se trabajó en la caracterización de 8 planes de trabajo de desarrollando actividades concernientes a la alimentación de planes en estado de elaboración por medio de la aplicación de instrumentos de habitabilidad, empleabilidad, concepto de reintegración, censos de familia. Así mismo se tuvo en cuenta el enfoque, dado las diferentes características de las personas asignadas y familias, como también en las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acción.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se preparó y envió el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2023. Se hizo entrega al técnico de digitación las planillas de asistencia psicosocial presencial de la población asignada correspondiente a actividades del mes de marzo del 2023. Revisión de bases de desembolsos beneficios económicos de la población asignada. Envió de reporte de PPAD defensores públicos en el PAD 2023.
16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el periodo se cumplió de manera oportuna con el seguimiento y cargue de acuerdos de planes de trabajo, 9 acuerdos, planes de acción 17 acuerdos, cargue de instrumentos de caracterización , empleabilidad, hábitat, censo de familia y concepto de reintegración.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el periodo se realizó entrega de planillas físicas de atención psicosocial para el respectivo registro y archivo, Instrumento de seguimiento a unidades de negocios, instrumento de seguimiento a proyecto productivo individual
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el periodo se participó de los siguientes espacios: -Jornada informativa virtual PGN macroproceso 07 JER. (Estrategia territorial de capacitación y acreditación con victimas PGN. -Reunión general Equipo grupo territorial Sucre-Bolívar- Córdoba. -Socialización plataforma Quantum PNUD. -Video conferencia procedimientos de asistencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido se dio cumplimiento a las obligaciones generales guardando la confidencialidad frente a la información que está a mi disposición, se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SAPYC y presentaron los informes que en ellos se establecen, cuando así lo requirió el supervisor; se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato; se rindió en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de informes que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito del objeto contratado y se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información.

CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ**

Fecha VoBo: **1/04/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co